

PUEBLA, PUE., A

08 JUN 2021

CC. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ, JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROFEPA, DELEGACION PUEBLA.

PRESENTES.

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; se le comisiona para realizar Visitas de Inspección o Verificación según corresponda en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en materia de Residuos Peligrosos, así como dar atención a las denuncias ambientales recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes u opiniones técnicas en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, así como dar atención a contingencias ambientales; de acuerdo a lo siguiente:

Actividad	Fecha
Recorrido para ubicar volcadura en el KM 207 + 150 Carretera Autopista México Veracruz.	08 DE JUNIO DE 2021.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas
Aveo	Chevrolet 2013	Blanco	TXR 3898

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a la Delegación de Inspección Industrial cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MILÁN GARCÍA

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO

DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.
C.c.p. Archivo y Minutario. I'JJVJ/



ASUNTO: INFORME DE RECORRIDO PARA UBICAR VOLCADURA EN EL KM 207 + 150 CARRETERA AUTOPISTA MÉXICO VERACRUZ.

PARA: MVZ. Floriberto Milan Cantero.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 08 DE JUNIO DE 2021.

NÚM. DE OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.2/2C.27.1.4/0718/21.

Por medio del presente se informa a usted sobre las actividades realizadas el día 08 DE JUNIO DE 2021.

INSPECTORES PARTICIPANTES: CC. Ing. José Ramón Velasco Calderón E Ing. José de Jesus Vergara Juarez

OBJETIVOS:

RECORRIDO PARA UBICAR VOLCADURA EN EL KM 207 + 150 CARRETERA AUTOPISTA MÉXICO VERACRUZ.

Siendo las **11:00** horas del día **09** de **Junio** de **2021**, en base al oficio de comisión número PFFPA/27.2/2C.27.1.4/0718/21. De fecha **08** de Junio de **2021**, ubicados en la Carretera Autopista México Veracruz en el KM 207 + 150, municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla, en atención al oficio de comisión referido, y asimismo en atención al oficio de Emergencias Ambientales de fecha 07 de junio de 2021, donde se solicita el seguimiento a la emergencia química reportada por CENACOM, misma que quedó registrada en la base de datos de COATEA, con número 16803, para que se valide y complemente la información de la mencionada emergencia poniendo especial atención en la identificación del nombre(s) de la(s) sustancia(s) liberada (s) y afectaciones ocasionadas al medio ambiente reportando en el "Formato de Emergencias "Reporte de Emergencias Ambientales Asociadas Con Sustancias Químicas" una vez ubicados en el área de los hechos procedemos a llevar a cabo el recorrido por el área donde ocurrió el accidente donde se puede observar el derrame de producto químico de nombre Ácido Nítrico el cual era transportado en una pipa misma que perdió el equilibrio ocasionando el accidente, mismo químico fue derramado tal como se muestra en las imágenes siguientes:

PLACAS FOTOGRAFICAS



Latitud: 18.829818
Longitud: -97.471141
Elevación: 2301.8914 m
Precisión: 1.7 m
Tiempo: 08-05-2021 12:59
Nota: derrame

Recorrido del Ácido Nítrico sobre la cuneta

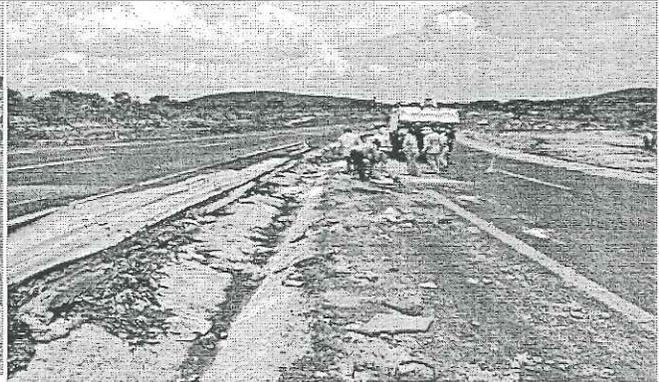


Latitud: 18.828502
Longitud: -97.469275
Elevación: 2301.9239 m
Precisión: 1.6 m
Tiempo: 08-05-2021 12:59
Nota: derrame

Recorrido del Ácido Nítrico llegada al primer puente



Lugar del derrame. KM 207 + 150 CARRETERA AUTOPISTA MÉXICO VERACRUZ.



Lugar del derrame KM 207 + 150 CARRETERA AUTOPISTA MÉXICO VERACRUZ.

Se le dio cumplimiento al oficio de comisión número PFFPA/27.2/2C.27.1.4/0718/21. De fecha 08 de junio de 2021.

Sin más por el momento aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS

Vo Bo


C. Ing. José Ramón Velasco Calderón

ENCARGADO DEL AREA DE LA SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL.


C. Ing. Jose De Jesús Vergara Juárez


C. Ing. Jose De Jesús Vergara Juárez